



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales*

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Salta, 12 de octubre de 2021

RES. DECECO Nº 784/21

Expte. Nº 6590/21

VISTO:

La nota presentada por el Presidente y el Vicepresidente del Centro de Estudiantes, Bruno CORTÉS y Nicolás FLORES, respectivamente, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** la realización del Taller de capacitación sobre **"CONCILIACIÓN BANCARIA"**, y;

CONSIDERANDO:

**Que** el mencionado Taller se llevará a cabo el día 22 de octubre del corriente año, a horas 16:00, en forma virtual a través de la plataforma Zoom.

**Que** el encuentro está promovido por el Centro de Estudiantes y Consejeros Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

**Que** el evento estará a cargo del Cr.Hugo Marcelo NAZAR, Docente de las Cátedras Contabilidad I y II de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta y Docente de la Maestría en Contabilidad y Auditoría, Consejero Directivo por el claustro de los profesores y Conferencista Capacitador del Sistema Federal de Actualización Profesional de la FACPCE.

**Que** el objetivo del Taller es brindar instancias que favorezcan la preparación y formación académica de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

**Que** la conciliación bancaria es un proceso que permite confrontar y conciliar los valores económicos que una empresa tiene registrados sobre una cuenta, ya sea corriente o de ahorro, con sus movimientos bancarios, así como clasificar el libro auxiliar de contabilidad para confrontarlo con el extracto. La conciliación bancaria permite identificar las diferencias y sus causas para luego proceder a realizar los respectivos ajustes y conexiones, por lo que para realizarla se emiten documentos claros y muy precisos para uso del ente económico y así llevar en claro un equilibrio del estado de cuenta de dicha empresa.

**Que** la actividad tiene como modalidad de trabajo la exposición del docente convocado, la interacción de los asistentes en términos de consultas e interrogantes sobre la temática y la concreción de una encuesta anónima tendiente a relevar el nivel de la satisfacción y comprensión de los argumentos desarrollados.

**Que** la convocatoria estará destinada a estudiantes de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía que se dictan en Sede Central, Sede Regional Tartagal y Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, igualmente a los estudiantes de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la Extensión Álica Cafayate, de la Universidad Nacional de Salta.





*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales*

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico** la realización del Taller de capacitación sobre **"CONCILIACIÓN BANCARIA"**, dictado por el Cr.Hugo Marcelo NAZAR, Docente de las Cátedras Contabilidad I y II de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta y Docente de la Maestría en Contabilidad y Auditoría, Consejero Directivo por el claustro de los profesores y Conferencista Capacitador del Sistema Federal de Actualización Profesional de la FACPCE, a llevarse cabo el día 22 de octubre del corriente año 2021, a horas 16:00, en forma virtual a través de la plataforma Zoom.

**Artículo 2º.-** Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa